



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 201/2019

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

CDHCM CELEBRA EL OFRECIMIENTO DE DISCULPA PÚBLICA QUE LLEVARÁ A CABO EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN POR DIVERSAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

El Instituto Nacional de Migración (INM) ofrecerá una Disculpa Pública a cuatro víctimas indígenas chiapanecas, quienes fueron ilegalmente detenidas y maltratadas por agentes migratorios en septiembre de 2015 en su trayecto de Chiapas a Sonora, como resultado de un perfilamiento racial.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución CEAV/CIE/0158/2017, emitida por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), como forma de reparación integral del daño.

El acto de Disculpa Pública estará encabezado por el titular del INM, Francisco Garduño Yañez, y se realizará el próximo jueves 7 de noviembre, a las 11:45 horas, en la Sala Bellas Artes Alberto Domínguez Borraz, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La Disculpa Pública es una medida de satisfacción orientada a restituir la dignidad transgredida por las violaciones a los derechos y es la oportunidad para que las instituciones miren a las personas como lo que son: seres humanos cuya dignidad no puede y no debe ser trasgredida.

En 2015, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) conoció del caso y brindó apoyo para la realización de un

dictamen psicológico con base en el *Protocolo de Estambul*, así como con la presentación de un *Amicus Curiae* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), haciendo referencia a la inconstitucionalidad e inconveniencia de los Artículos 2, 16 fracción II, 17, 19, 20, 77, 96, 97, 98, 99, 100 y 121 de la Ley de Migración, por considerarlos discriminatorios, violentando el Principio de Igualdad.

Cabe señalar que sigue pendiente la resolución del amparo en revisión 275/2019 en la Primera Sala de la SCJN sobre la inconstitucionalidad de diversas disposiciones de la Ley de Migración que facultan al INM a realizar revisiones migratorias en puntos distintos a los oficiales de entrada internacional, permitiendo la detención y deportación de personas mexicanas “que parecen extranjeras”.

Celebramos este acto de Disculpa Pública, el cual se llevará a cabo como una forma de reparación del daño a las víctimas por violaciones a la libertad personal, de tránsito, a la no discriminación, integridad, seguridad personal, al acceso a la justicia, y por ser sometidas a tratos crueles, inhumanos y degradantes por la autoridad migratoria.

En la ceremonia de disculpa pública estarán también presentes la Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Gretchen Kuhner; el Consejero Directivo de la Coalición Indígena de Migrantes en Chiapas, Abraham Gómez; el Director de Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, Aldo Ledón; y la Directora de la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María Fernanda Pinkus.